

PREMIOS 2014 “CELEBRAMOS EL DÍA DE LAS LETRAS DE CANTABRIA”

El Gobierno de Cantabria aprobó en 2012 la declaración del día 19 de febrero como fecha conmemorativa del Día de las letras de Cantabria, una celebración con carácter anual que se dedica a la promoción a la literatura de autores cántabros.

Con objeto de fomentar programaciones de actividades con tal motivo en los Centros Escolares de Cantabria y estimular el interés por el conocimiento de nuestra cultura entre los jóvenes, la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte de Cantabria, con la colaboración de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, convoca los Premios 2014 “Celebramos el Día de las Letras de Cantabria” en las siguientes modalidades:

Modalidad A: Programación de Actividades de Centro.

Modalidad B: Programación de actividades de aula.

Modalidad C: Reportaje Audiovisual elaborado por los alumnos y un profesor coordinador del Centro.

Comisión Evaluadora.

Para las tres modalidades se establecerá una única comisión evaluadora formada por un miembro del personal de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, por un miembro del personal de la Dirección General de Cultura y por un miembro de personal de la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa.

MODALIDAD A

Programación de actividades de Centro.

En esta modalidad podrán participar en la presente convocatoria todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que impartan una o varias de las siguientes etapas: Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP y Adultos.

1. Los centros enfocarán su participación a través de una programación de actividades que se llevarán a cabo en el entorno del 19 de febrero, fecha en que se conmemora el Día de las Letras de Cantabria.
2. El tema de las actividades versará sobre los distintos autores de la literatura cántabra, y/o sobre la diversidad temática de los mismos recogida en sus obras, especialmente en aquellas en las que resalten nuestras tradiciones, costumbres, leyendas, historia, paisaje, gastronomía o patrimonio, con especial atención a

aquellas personalidades de la literatura de la región que en el año 2013 tengan una especial relevancia.

3. La programación de las actividades irá enfocada a las etapas educativas que cada Centro considere oportuno dentro de las que se impartan en el mismo.
4. La programación de las actividades deberá ser presentada mecanografiada a doble espacio y numerada, en tipo de letra Times New Roman 12 puntos, añadiendo una página no numerada de portada donde figurará el nombre del Centro, la localidad y nombre y apellidos del Director o Coordinador de la Programación presentada.

Presentación de la programación de actividades a realizar en el entorno del 19 de Febrero con motivo de la Celebración del Día de las Letras de Cantabria

La presentación de la programación de las actividades a realizar en el entorno del 19 de febrero con motivo de la Celebración del Día de las Letras de Cantabria se hará mediante envío telemático a soporte@educantabria.es en un plazo que estará abierto desde el anuncio del concurso hasta el 15 de enero de 2014, de cuyo envío se efectuará acuse de recibo telemático justificando la recepción de la programación desde la Unidad de Comunicación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Los Centros premiados de acuerdo con los criterios de valoración se comprometerán a enviar un power point o un vídeo con las actividades realizadas antes del 28 de febrero de 2014 a soporte@educantabria.es que utilizarán para realizar una exposición no superior a cinco minutos en el acto de entrega de premios que tendrá lugar en el mes de abril con motivo de la celebración del Día del Libro.

Premios

3 premios consistentes en una contribución económica de 500 € de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte y lote de 50 libros relacionados con Cantabria de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para el desarrollo del Plan Lector de los centros y un diploma acreditativo de su destacada participación, a cada uno de los tres centros seleccionados, de acuerdo con los criterios de valoración, entre los centros presentados.

Publicación en la web de educantabria: <http://www.educantabria.es> y en la web de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte <http://www.srculturaydeporte.es> del power point o vídeo con las actividades realizadas por los tres centros seleccionados.

Criterios de valoración

La programación de las actividades a realizar se valorará de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Originalidad y coherencia con el tema de la convocatoria de la programación de las actividades Hasta 10 puntos

2. Interdisciplinaridad de la programación de las actividades y participación de alumnos de varios niveles educativos. Hasta 5 puntos

3. Utilización en la realización de las actividades programadas de nuevas tecnologías. Hasta 5 puntos.

MODALIDAD B

Programación de actividades de aula

En esta modalidad podrán participar en la presente convocatoria los profesores de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que impartan docencia durante el curso escolar 2013-14 en cualquiera de las siguientes etapas: Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Adultos.

1. Los docentes enfocarán su participación mediante una programación de actividades a realizar durante el curso escolar 2013-14 con un grupo de alumnos en una o diversas materias, en uno o diversos niveles o en una o diversas etapas que tenga como objetivo el difundir la cultura de Cantabria.
2. El tema de las actividades versará sobre los distintos autores de la literatura cántabra, y/o sobre la diversidad temática de los mismos recogida en sus obras, especialmente en aquellas en las que resalten nuestras tradiciones, costumbres, leyendas, historia, paisaje, gastronomía o patrimonio, con especial atención a aquellas personalidades de la literatura de la región que en el año 2013 tengan una especial relevancia.
3. La programación de actividades de aula deberá ser presentada mecanografiada a doble espacio y numerada, en tipo de letra Times New Roman 12 puntos, añadiendo una página no numerada de portada donde figurará el nombre y apellidos del autor, nombre del Centro y localidad donde está ubicado el mismo.

Presentación de la programación de actividades de aula.

La presentación de la programación de las actividades de aula se hará mediante envío telemático a soporte@educantabria.es en un plazo que estará abierto desde el anuncio del concurso hasta el 15 de enero de 2014 y de cuyo envío se hará acuse de recibo telemático justificando la recepción de la programación desde la Unidad de Comunicación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Los docentes premiados de acuerdo con los criterios de valoración se comprometerán a enviar un power point o un vídeo con una de las actividades realizadas antes del 28 de febrero de 2014 que utilizarán para realizar una exposición no

superior a cinco minutos en el acto de entrega de premios que tendrá lugar en el mes de abril con motivo de la celebración del Día del Libro.

Premios

3 premios consistentes en una contribución económica de 500 € de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, una colección de libros relacionados con Cantabria de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y diploma acreditativo de su destacada participación a cada uno de los tres docentes seleccionados de acuerdo con los criterios de valoración entre los presentados.

Publicación en la web de educantabria: <http://www.educantabria.es> y en la web de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte <http://www.srculturaydeporte.es> del power point o vídeo con las actividad enviada por los docentes seleccionados.

MODALIDAD C

Reportaje audiovisual elaborado por los alumnos y un profesor coordinador del Centro.

En esta modalidad podrán participar en la presente convocatoria los grupos de alumnos pertenecientes a los distintos niveles de los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria que estén matriculados durante el curso escolar 2013-14 en cualquiera de las siguientes etapas: Educación Infantil, Primaria, Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Adultos siempre que la elaboración del reportaje audiovisual haya sido coordinada por un profesor del Centro.

Los reportajes audiovisuales elaborados por los alumnos y un profesor coordinador del Centro tendrán una duración máxima de 5 minutos y versarán sobre los distintos autores de la literatura cántabra, y/o sobre la diversidad temática de los mismos recogida en sus obras, especialmente en aquellas en las que resalten nuestras tradiciones, costumbres, leyendas, historia, paisaje, gastronomía o patrimonio, con especial atención a aquellas personalidades de la literatura de la región que en el año 2013 tengan una especial relevancia.

Presentación del reportaje audiovisual elaborado por los alumnos y un profesor coordinador.

La presentación del reportaje audiovisual elaborado por los alumnos se hará mediante envío telemático a soporte@educantabria.es indicando en el correo electrónico nombre y apellidos del profesor coordinador, nombre y apellidos de los

alumnos, el Nivel o Niveles y Grupo, nombre del Centro y la localidad en un plazo que estará abierto desde el anuncio del concurso hasta el 15 de enero de 2014 y de cuyo envío se hará acuse de recibo telemático justificando la recepción de la programación desde la Unidad de Comunicación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Los reportajes seleccionados de acuerdo con los criterios de valoración serán presentados por uno o varios de los alumnos en el acto de entrega de premios que tendrá lugar en el mes de abril con motivo de la celebración del Día del Libro.

Premios

3 premios consistentes en una contribución económica de 500 € de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte para apoyo de las actividades culturales a cada uno de los tres Grupos seleccionados de acuerdo con los criterios de valoración entre las reportajes presentados, un libro relacionado con Cantabria de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte para cada uno de los alumnos de los mismos y un libro electrónico para cada uno de los profesores coordinadores.

Se publicarán en la web de educantabria: <http://www.educantabria.es> y en la web de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte <http://www.srculturaydeporte.es> todos los reportajes audiovisuales de las Aulas presentadas.

Criterios de valoración

Los reportajes audiovisuales de Aula presentados se valorarán de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Originalidad y coherencia con el tema de la convocatoria Hasta 10 puntos
2. Calidad técnica. Hasta 5 puntos
3. Calidad artística y literaria. 5 puntos.